EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 29 de Septiembre de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.445

†

DOÑA FLORA ALONSO TEJEDOR,

FALLECIÓ EN FRECHILLA (PALENCIA.)

el 28 de Septiembre de 1891

Después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su esposo D. Eustoquio Asenjo Guerra, sus hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se dignen rogar á Dios por el eterno descanso del alma de la finada, en lo que recibirán favor y consuelo.

Desde 1.° de Octubre próximo, queda abierto en esta capital á cargo de Doña Matilde de Soto, con el titulo de la Escuela Normal de Madrid, un nuevo Colegio de 1.ª enseñanza elemental y superior con las clases de música, francés y preparación para maestras, no dejando nada que desear en toda clase de labores.

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle Mayor principal, núm. 258.

(junto á la casa del señor Junco.)

VACUNA DE LA TERNERA.

Mañana miércoles, de once á doce y de cuatro á cinco de la tarde, se vacunará en la Plazuela del Puente, núm. 5.

GRATIS A LOS POBRES.

CALLE DE SAN JUAN

Por ausentarse su dueño se vende una casa en dicha calle, núm. 4, en buenas condiciones.

Dirijirse á Ricardo Ibáñez, Plaza May or Tinte de Arroyo, piso 2.°.

Sección editorial.

LO QUE SE IMPONE.

Mucho nos complace el leer todos los dias en la prensa de Madrid y de provincias enérgicos artículos en demanda de que se cumpla como es debido la ley de ferrocarriles, con objeto de evitar los tristes y lamentables sucesos que se repiten en nuestras líneas ferroviarias, y á cuyos artículos ha dado margen el espantoso choque acaecido últimamente en la línea de Burgos, el cual ha llenado de luto y consternación á bastantes familias.

Nosotros hemos sido de los primeros en protestar del punible abandono en que por parte de las Compañías se tienen todos los servicios que á ella competen, y especialmente de la excesiva complacencia que con ella emplea el Gobierno en un asunto que debiera merecerle mucha más atención, toda vez que se trata de garantir la vida de los que viajan por eass líneas que ya empiezan á causar espanto, debido á las frecuentes catástrofes que en ellas se suceden.

Iniciada la campaña y emprendida con tanto denuedo por los periódicos que en la Corte disfrutan de más circulación, es necesario que no decaiga la energía que demuestran en estos primeros momentos y que, indudablemente, puede ser fructuosa, si aquéllos prosiguen en sus buenos propósitos de que el Gobierno exija de las Empresas el cumplimiento de lo que se hace preciso, con objeto de evitar nuevas desdichas.

He aquí lo que, à juicio de *El Liberal* debe ser impuesto á las Compañías:

Primero La revisión escrupulosa, metro por metro, de la vía, de las agujas, discos, etc., reemplazando los deteriorados por material nuevo perfeccionado, y sentar la vía por los modernos procedimientos, asegurando su solidez, elasticidad y disminución de la trepidación en los vehículos.

Segundo. Exigir la implantación de la doble vía en todas las líneas, sentándose ésta á razón de 100 kilómetros anuales, cuando menos, por línea (no por Compañía), y no otorgar permiso para la apertura de ninguna línea nueva que no se halle ajustada á estas condiciones.

Tercero. Que se exija una continua vigilancia en el material fijo, y visitas semanales, giradas por cada ingeniero, á su respectiva demarcación, con la obligación de dar semanalmente á los agentes del Gobierno un parte firmado por los de la empresa, dando cuenta, bajo su responsabilidad, del estado de las vías.

Cuarto. Estudiar un aparato de comunicación telegráfica entre los trenes y las estaciones adyacentes.

Quinto. Adoptar en todas las estaciones férreas aparatos telegráficos impresores (Morse, Hugnes, Baudot, etc.), que dejen huella de los telegramas cursados, jubilando el antiquísimo Breguet, tan expuesto á errores.

Sexto. Prohibir en absoluto á los telegrafistas el uso de abreviaturas en la transmisión de telegramas y en la designación de las estaciones.

Séptimo. Prohibición absoluta de dar salida á los trenes que no vayan precedidos de salida telegráfica coacionada.

Octavo. Revisión de las plantillas del personal de las estaciones, de los trenes y de la vigilancia de la vía, examinando las horas de servicio de cada agente y las horas de descanso, que habrán de estar en la proporción máxima de diez á catorce, evitando de este modo que el corto número de empleados ó las muchas horas de servicio lleguen á recargar el trabajo hasta el punto de perturbar la tranquilidad.

Noveno. Revisión escrupulosa de las consignas y reglamentos de las Compañías que se hallen hoy en vigor, y que autorizan prácticas de todo punto reñidas con la seguridad de la circulación.

Décimo. Que se exija responsabilidad á los agentes superiores de las Compañías y del Gobierno, no limitando, como con punible intención se hace siempre, á los inferiores las resultas de los accidentes.

Undécimo. Un reglamento especial de responsabilidades pecuniarias, civiles y criminales en que, aquilatándose la responsabilidad de cada uno, figuren el consejero que autoriza algunos hechos, el director que los ordena, el ingeniero que los transmite y amolda, y los jefes inspectores, y etc., etc., á la par que el desdichado telegrafista, y guardafreno, y guardaagujas, víctimas de su deber y de una elástica ordenanza.

Duodècimo. Adopción en el material móvil de los frenos automáticos perfeccionados, obligatorio para toda clase de trenes de viajeros y de mercancías, en el plazo improrrogable de seis meses, disminuyendo las probabilidades de un choque.

En los coches, la intercomunicación, los timbres de alarma, las mirillas y el alumbrado suficiente, dificultan los atentados á los viajeros.

—No temas, hija mia, dijo Van Helmont; no temas á este hombre, Estoy á tu lado y te protejo.

La fisonomía de la joven recobró toda su serenidad.

—¿Ves? preguntó Van Helmont.

—Sí, respondió Aldah.

—¿Con claridad?

—Sí.

—¿Qué experimentas?

—Una sensación muy extraña... Soy feliz... os veo!

—¿Me amas pues?

—Con toda mi alma.

¡Querida hija mía! murmuró Van Helmont con inefable sonrisa.

—¡Oh! también vos me amais, dijo la sonámbula, lo veo... lo leo en vuestro pensamiento.

—Pues bien, dijo Van Helmont, si lees tan claramente en mi pensamiento, dí cuáles son mis deseos:

Aldah volvió á estremecerse.

—No me obliguéis á ocuparme de quien queréis que me ocupe, dijo con acento suplicante.

se hacia ella, pero reprimiéndose (con un visible esfuerzo, no se movió de su sitio.

—¡Duerme! mumuró maese Eudo con una admiración que no trataba de ocultar... Duerme... ha obedecido!... Ha movido el resorte, ha bajado sin extraviarse y ha llegado hasta aquí... ¡Oh! el espiritu elemental que la domina es un poder de primer grado!

Van Helmont se volvió hacia La Chesnaye y le preguntó:

—¿Estas dispuesto?

—¡Sí! respondió el anciano.

—¿Queréis saber quién ha roto el árbol mágico?

—Sí.

—Pon, pues, tu mano en la de esta joven,

Maese Eudo obedeció, y acercándose á Aldah, apretó con sus dedos huesosos y arrugados la mano fina y diáfana de la sonámbula.

Aldah se estremeció con violencia al contacto de aquélla mano; un temblor convulsivo sacudió todo su cuerpo, y se retrató el terror en sus facciones.

LA REVELACIÓN.

—

Mientras se aplicaba el tormento á La Chesnaye en la abadía de Fecamp, Van Helmont, de pie en medio del laboratorio de maese Eudo, con las facciones contraídas y el ademán dominador, parecía entregarse á algún conjuro infernal.

Van Helmont estaba vuelto hacia la puerta que daba al vestíbulo, y brillantes ráfagas salían de sus ojos extremadamente dilatados. Maese Eudo le examinaba con atención profunda, que por momentos se transformaba en admiración supersticiosa.

—¡El espíritu elemental! murmuraba.

M.C.D.2022

Y décimotercero. Inspección detallada de las locomotoras, coches y vagones corrigiendo sus defectos ó retirando de circulación los que carezcan de condiciones.»

Mucho desconfiamos de que sean atendidos los clamores de la opinión pública indignada, y de que la prensa de gran circulación en la Corte continúe su campaña con el mismo vigor que lo viene haciendo, hasta conseguir que se cumpla por parte de las Compañías lo que tan acertadamente proponen.

De todos modos, la prensa de provincias, la que goza de menos privilegios, la más desatendida y más digna de ser escuchada, no desmayará en este asunto que tanto afecta á los intereses de los viajeros y lo que es más triste, á sus vidas, hoy en contínuo peligro, si no se acude al remedio con la urgencia que requiere.

Desde la Corte.

28 de Septiembre de 1891.

Sr. Director:

Empieza esta última semana de Septiembre con más desanimación y falta de noticias de lo que á los periodistas conviene, tanto que he recorrido los ministerios poco menos que inùtilmente. En Gobernación he visto un telegrama dando cuenta de haber llegado hoy á Cartagena el ministro de la Gobernacion, ignorándose si regresará mañana ó pasado. Viene directamente á Madrid para luego emprender el viaje à Consuegra acompañando al Delegado régio marqués de Aguilar. De Almería me escriben que allí domina la seguridad de que Silvela ha de abogar por el envio de socorros y porque se lleven á cabo las obras de defensa proyectadas: hay, sin embargo, algún que otro desconfiado, máxime viendo cercana la salida de Silvela del gabinete.

¿Quien le sucederá en el ministerio de la Gobernación? Suele oirse por aquí esa pregunta, a que ya se contesta por regla general lo siguiente: convéngale ó no, de grado ó por fuerza ira Villaverde á Gobernación, con lo cual quedan iguales los políticos que pretenden esa cartera.

No deja de encontrarse quien estima que seguirá Silvela, dado que hay dificultades para que ocupe la presidencia del Congreso que es el puesto que anhela. Villaverde no regresará á Madrid hasta el miércoles, mañana sale de San Sebastián en el segundo expreso, y por consiguiente no habrá consejo de ministros hasta el jueves.

En Ultramar los altos funcionarios han andado atareados despachando el correo de hoy que sale de Cádiz pasado mañana, toca en Canarias y sigue á Puerto Rico y Cuba. Fabié trabaja cual si ignorara que està llamado en breve plazo á dejar la poltrona. Hoy ha conferenciado con el jefe del Gobierno acerca de asuntos relacionados con el centenario de Colón. El Gobierno cree que las solemnidades proyectadas, lo mismo aquí que en Huelva, saldrán con mucho lucimiento. Todavía no se ha planeado na da de viaje de la Reina, pero parece seguro que permanecerà en 1892 unos días en Andalucía.

En Hacienda se trabaja con empeño en la confección de los futuros presupuestos.

Cánovas quiere que se presenten el primer día de Cortes y que se discutan con preferencia á todo, para que no pueda decirse de este Gobierno lo que los conservadores decían del último que presidió Sagasta. Por lo que se oye, afectarán esos trabajos, importantes variaciones sobre los anteriores, y en punto á recursos, hallase el campo tan espigado que es difícil inventar nada que sin gravar al contribuyente, mejore las exhaustas arcas del Tesoro español, bastante más pobre que la nación.

En los demás ministerios no he obtenido noticias de interés, y eso que suelo detenerme en Guerra por si logro penetrar los proyectos que ahora redactan relativos á armamentos y reformas en el ejército. La prensa no proporciona motivo alguno para llenar una cuartilla: ahora no se ven más que columnas y más columnas dedicadas á Consuegra, Almería y Burgos. Me parece que lo práctico sería fijarse en algo positivo y pedirlo á diario. Se sabe que los trenes siguen andando sin frenos convenientes? Pues pedirlos un día y otro día unisono, con letras grandes, que es seguro que sin mayores apremios, las Compañías se apresurarían á adquirirlos.

Pero ya verán los léctores como dentro de poco tiempo volverá á rodearnos la atonía y la indiferencia musulmanas de que en España tenemos almacenadas muy buenas cantidades.

En los círculos se refleja la escasez de noticias. En los corrillos no se discuten temas interesantes: se pasa el tiempo en dimes y diretes. En los círculos cientificos empieza á verse alguna concurrencia por las noches, sobre todo en el Ateneo. Azcárate lleva adelantado el discurso ds apertura que leerá este año porque Cánovas no tiene tiempo de hacerlo. Con esto, la docta casa queda más obligada a llevar á Azcárate á la presidencia en la primera ocasión. Los socios de la geográfica preparan trabajos para el Congreso del próximo año.

Los telegramas de provincias y extranjero no contienen hoy novedad alguna. Hace hoy aquí punto final.

Suyo afmo. F.

Ampliando el telegrama que publicamos ayer de nuestro corresponsal en Burgos, dando noticia de haberse verificado en dicha ciudad el entierro de las víctimas del choque de trenes acaecido últimamente en aquella línea, insertamos á continuación los detalles que del citado acto fúnebre trae *El Diario* de la expresada población, por considerarlo de interés en estos momentos en que la opinión pública se halla todavía impresionada bajo el peso de tan espantosa catástrofe.

«LAS EXEQUIAS.

Ayer, á las diez y media de la mañana, tuvieron lugar en la parroquia de San Lesmes las solemnes exequias acordadas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, por el eterno descanso de las víctimas de la catástrofe ocurrida el miércoles último.

Desde el día anterior, las campanas de la Catedral y de todas las parroquias anunciaron cou sus fúnebres clamores la triste ceremonia. El balcón de la Casa Consistorial apareció colgado de negro y sobre el edificio veíase la bandera nacional izada á media asta y con crespón en señal de luto.

En la mañana de ayer, una numerosa multitud acudió á la iglesia parroquial de San Lesmes para tomar parte en la manifestación de duelo que se preparaba. La iglesia estaba adornada con severo gusto, rodeadas sus columnas con negros tapices, cubierto el suelo con alfombra negra y profusamente iluminado el altar mayor. En medio de la nave central se levantaba un elegante catafalco, á cuyo al rededor ardían gran número de blandones, viéndose delante y detrás del mismo las coronas dedicadas por el Ayuntamiento y por la prensa local, la primera de ciprés y la segunda de flores artificiales, ambas de mucho gusto.

A las diez y media llegaron el señor Gobernador civil de la provincia, comisiones de la Diputación, Audiencia, Capitanía general, Cabildo catedral y prensa de esta ciudad, los excelentísimos señores Nuncio de su Santidad y Arzobispo de la diócesis, jefes y oficiales de la guarnición y el excelentísimo Ayuntamiento en pleno, precedido de sus maceros y los guardias municipales.

La iglesia presentaba un aspecto imponente, y en ella podemos decir que estaba todo Burgos, dando prueba del profundo duelo causado en la población por la catástrofe.

La capilla de la catedral, dirigida por el eminente maestro D. Enrique Barrera, ejecutó de un modo admirable la misa de *requiem* de D. Placido García, y la *Sequentia* de dicho Sr. Barrera, siendo muy elogiado el *solo* cantado por el sochantre D. Pedro Iturbe.

Cancluída la fúnebre ceremonia, encamináronse todos los presentes en solemne procesión hacia el cementerio Abrían la marcha tres guardias civiles á caballo, y los asilados del hospicio de Barrantes y casa refugio de San Juan con hachas encendidas, y seguían luego las cruces parroquiales, los maceros y timbaleros del Ayuntamiento, el clero parroquial y catedral llevando en medio al Sr. Arzobispo: á continuación, marchaban dependientes del municipio, con la corona, ofrecida por la corporación; comisión de la prensa, también con la respectiva corona, y por último el Ayuntamiento, precedido de los guardias municipales y seguido de las comisiones y representaciones oficiales, numeroso público, una banda de música militar y casi todos los coches particulares de la población.

El acto resultó brillante, y constituyó una verdadera manifestación de duelo, con que la ciudad en masa dió muestra del dolor que le ha producido la catástrofe, y de simpatia hacia las víctimas Entre el inmenso gentío que formaba e cortejo fúnebre mezclábanse todas las clases sociales, y en él se veian juntos y hermanados en un mismo sentimiento el jornalero humilde y el acaudalado propietario, así como entre los escombros del siniestro se habían también confundido los ayes de los hijos del trabajo con los de los hijos acariciados por la fortuna.

Allí vimos modestamente oculta entre la muchedumbre una mujer del pueblo cuyos negros vestidos indicaban luto. Era hermana ds la desgraciada viuda del maquinista Jaca y esposa de otro maquinista, que la acompañaba, y á quien, según hemos oído referir, decía en un momento de entusiasmo, cuando conoció la noble conducta de S. M. la Reina: «Así mueren los hombres que saben cumplir con su deber» cuyas frases produjeron honda impresión á los que las escucharon.

Llegada la fúnebre comitiva al cementerio, se rezaron por el venerable Prelado las preces de rúbrica, presenciando el público después de este acto una escena conmovedora. El hermano de Mister Maurice Long, hizo presente que tanto él como su finado hermano pertenecían á la religión católica, y después arrojó por sí mismo algunos puñados de tierra sobre la tumbra de aquél, haciendo antes con ellos la señal

¡Ha sabido dominarle y doblegarle á su voluntad! ¿Qué poderosos conjuros emplea para dominar así á les espíritus invisibles? ¡Oh! yo poseeré ese secreto.

Un silencio profundo reinaba en el laboratorio.

De pronto se oyó un ligero crujido, como si un pie moviese la tabla mal unida del pavimento de la estancia inmediata, pero a este crujido siguió el mas profundo silencio.

Van Helmont dió un paso adelante y pareció que hacía un supremo esfuerzo en la concentración de su voluntad. Sus ojos se dilataron aún más, y sus manos tendidas hacia adelante se retiraron bruscamente como si llamase á alguna persona lejana.

Al mismo tiempo la puerta cerrada se abrió lentamente, y una mujer apareció en el umbral destacándose en la sombra del vestíbulo. Aquella mujer era Aldah. Su cuerpo tenía una extraña rigidez; parecía que se deslizaba más bien que andaba sobre el pavimento, y se hubiera dicho que movía su cuerpo el mecanismo de un resorte.

Su gracioso rostro estaba pálido como un sudario, sus párpados rojos, sus labios sin color, y sus ojos lanzaban miradas vagas. Se acercaba lentamente, con regularidad monótona, uno de los brazos caído sobre el cuerpo y el otro doblado y con la mano tendida hacia adelante.

No entraba en el laboratorio un sér dotado de vida, sino un fantasma evocado del sepulcro, si habia de juzgarse por la completa inmovilidad de sus facciones y por su falta absoluta de voluntad. Su cuerpo estaba allí, pero el alma se hallaba lejos del cuerpo.

El rostro de la joven no expresó la menor emoción al dirigirse hacia Van Helmont, su padre adoptivo, de quien estaba separada tantos meses hacía, y se hubiera dicho que no veía al sabio, ó que si le veía no se acordaba de la separación forzosa que durante tanto tiempo les había privado de verse.

Van Helmont pareció agitarse con violencia al ver á su hija querida. Cuando Aldah apareció en el umbral de la puerta, hizo un movimiento como para precipitar-

—Sin embargo, es forzoso.

—Ese hombre... murmuró Aldah, ese hombre es un monstruo.

—No importa... es preciso obedecer. Va á interrogarte, y responderás.

—¡Por favor...!

—Lo quiero.

Y Van Helmont hizo un ademán imperioso que obligó á Aldah á inclinar la cabeza.

—Pregunta, y te contestará, dijo fríamente el sabio volviéndose hacia maese Eudo.

Este sacó de entre su vestido con la mano que tenía libre un objeto de color brillante que entregó á Aldah.

—¿Qué es esto? preguntó.

Aldah permaneció muda é inmóvil de estupor.

—¿Qué es esto? repitió maese Eudo.

La joven se extremeció.

—¡Responde! dijo Van Helmont.

—Coral, murmuró Aldah.

—¿De dónde procede este fragmento? preguntó el viejo.

—De un arbol compuesto de la misma

M.C.D.2022

de la cruz. El anciano prelado emocionado no pudo menos de estrecharle entre sus brazos.»

Deseamos el sueño de los justos á aquellos que nunca pudieron presagiar que habían de tener el fin tràgico que todos lamentamos, y sirvan nuestro dolor y nuestras oraciones, de lenitivo á sus desconsoladas familias, á quienes acompañamos en su justo y profundo sentimiento.

Sección oficial.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Encargando á los señores Alcaldes que se han suscrito para socorrer á los pueblos víctimas de las últimas inundaciones, hagan llegar al Gobierno las cantidades que destinan para dicho benéfico acto, así como los donativos particulares que hayan recogido, para que ingresen cuanto antes en la Sucursal del Banco de España.

Gobernación.—Exposición y Real Decreto concediendo la Cruz de Beneficencia de 1.ª clase al Alcalde de la villa de Consnegra, y ordenando á los Gobernadores de las provincias de Toledo, Almería y Valencia formulen las propuestas que consideren justificadas para recompensar á todos los que se hayan distinguido en los días en que tuvieron lugar las últimas inundaciones.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden sobre la ley de sargentos.

Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular dictando órdenes sobre las frecuentes catástrofes que se suceden en las vías férreas.

Ayuntamiento de Villarramiel.—Extracto de los acuerdos tomados por la citada Corporación durante el 4.° trimestre del año económico de 1890 91.

Local y Provincial.

Segun leemos en *El Diario de Burgos*, la suscripción abierta á favor de la viuda é hijos del desgraciado maquinista del tren mixto D. Pedro Jaca, que murió en la catastrofe del dia 23 del corriente, víctima del cumplimiento de su deber, asciende á la cantidad de 783 pesetas 55 céntimos.

Acreedora es la desgraciada familia del infortunado héroe que ofreció su vida por salvar la de sus semejantes, de que la socorran todos aquellos que comprenden el rasgo de abnegación y de heroismo llevado á cabo por el que hoy no puede ofrecer á su enlutada esposa ni a sus pobres hijos, otra cosa que el recuerdo glorioso de haber cumplido con su deber.

Por esta Delegación de Hacienda se anuncian vacantes las plazas de agentes ejecutivos de la segunda zona del partido de Carrión de los Condes, primera y tercera del de Cervera, quinta del de Frechilla, y cuarta del de Saldaña, debiendo los aspirantes á las mismas presentar sus solicitudes en el término de diez días.

Hemos recibido en esta Redacción la visita del periódico que se publica en Segovia con el título *El Adelantado*, la cual agradecemos a tan estimado colega, aceptando gustosos el cambio.

Por la Comisaría de Guerra de Valladolid se convoca á concurso que tendrá lugar el día 13 del próximo Octubre á las once de su mañana, para la adquisición de trigo con destino á la Fabrica Militar de Harinas de dicho distrito.

El número 195 de *La Ultima Moda* contiene gran variedad de modelos de trajes de otoño para calle, paseo y visita. Asimismo publica modelos de sobre todo y de manteletas de última novedad. El regalo que acompaña á dicho número es una hoja con tres patrones de tamaño natural y al dorso multitud de dibujos para bordados artísticos entre los que figuran los nombres de *Fulgencia* y *Adriana*, para bordar sábanas.

La Administración: calle de Claudio Coello, 13 Madrid, remite gratis números de muestra. Suscripción: trimestre 3 pesetas.

Desde el día 1.° al 10 de Octubre próximo queda abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas, siendo baja las que no se presenten á cobrar en los días señalados.

Ha llegado á esta población procedente de Rioseco, en donde pasó una temporada al lado de su familia, la laùreada poetisa D.ª Carolina Valencia, esposa de nuestro amigo D. Alvaro López Núñez.

La enviamos nuestro saludo.

Por Real orden del ministerio de Hacienda publicada en la *Gaceta* del 19 del actual se dispone que en las incompatibilidades establecidas por el artículo 29 de la ley de 21 de Julio de 1876, se halla comprendida la del ejercicio de cualquiera profesión en la provincia, donde á la vez se ejerza un cargo público de la Administración con sueldo superior á 15.000 pesetas.

En *El Imparcial* de hoy, leemos lo siguiente que prueba bien á las claras lo múcho que le interesa á S. M. la Reina Regente el que se ejerza pronta y ejemplar justicia contra las Compañías de ferrocarriles, por la última catástrofe en la linea de Burgos.

Dícese que al hablar de este asunto con el duque de Tetuán, dijo éste:

—El Gobierno está unànime en que hay que proceder con energía en el castigo y con prontitud en el remedio.

—Asi lo espero—dicen que contestò S. M.,—y me alegraré no esperar mucho.»

Conque ya lo sabe el Gobierno.

Hasta en las altas regiones palatinas se ha comprendido que en el caso presente es preciso obrar pronto y con energía.

Y nada de contemplaciones.

Ha pasado por esta Ciudad procedente de Santander y con dirección á la Corte, el eminente hombre público Sr. Gamazo.

Es verdaderamente una lástima que habiendo honrado la reunión politica que tuvo lugar hace unos días en la primera de dichas poblaciones, no se decidiera tambièn á honrar la que ha de verificarse mañana en el Teatro de esta poblacion, con objeto de tratar de un asunto en que se halla envuelta casi la ruína de Castilla.

Sin duda apremiantes obligaciones de la profesión que ejerce, le han privado de hacernos oir su elocuente y autorizada voz.

Como es natural en estos momentos en que la opinión pública se encuentra hondamente impresionada por los detalles que cada día se adquieren con respecto del choque de trenes verificado en la línea de Burgos, todos los periódicos procuran satisfacer el ansia de sus lectores, haciendo relatos que arrancan lagrimas por lo tristes y lo conmovedores.

Entre otros incidentes se presenció uno sumamente angustioso.

La esposa del señor Estrada, el cual se salvò milagrosamente de tan terrible catastrofe, luego que hubo contemplado largo rato el cadáver de su hija, con expresión indefinible comenzó á dirigirse a todas las personas, diciéndolas:

—¡Soy feliz, soy feliz!... He perdido á mi hija.., Pero soy feliz porque se ha salvado mi esposo... ¡Qué feliz soy!...

Arrancaba lágrimas el desvariado acento de aquella desgraciadisima señora.»

¡Qué responsabilidad tan grande tiene la Compañía, y que justificados están los gritos de indignación que lanza contra ella la opinión pública!

¡Una madre infeliz que acaso haya llegado á una situación peor cien veces que la muerte!

He ahí las consecuencias de que los Gobiernos no hayan extremado con todo rigor sus medidas, haciendo que las Compañías de ferrocarriles garantizaran la vida de los viajeros, introduciendo en el servicio las reformas que se les ha ordenado.

Juicio oral por jurados, para mañana.

De la causa procedente del Juzgado de Frechilla, contra Escolástica Ramos, por homicidio.

Abogado, D. José García de Quevedo. Procurador, D. Juan Melgar.

La mayor parte de los periódicos de Castilla y León han insertado estos días la convocatoria que hace la *Liga Agraria* de esta provincia para la reunión que tendrá lugar mañana en nuestro Teatro, y de la que, indudablemente, ha de resultar algo beneficioso para el asunto que se persigue.

Se espera que asistan á la misma bastantes personas de la región castellana, de lo cual nos alegraríamos, porque afectando á todos los productores las bases del tratado con los Estados Unidos, que es el asunto capital de la reunión citada, convendría oir las opiniones de aquéllos, para poder acordar mejor y en definitiva la actitud en que debe colocarse Castilla en lo que se refiere á una cuestión que entraña tal trascendencia.

Ocupándose un periódico de la última catastrofe acaecida en la línea de Burgos, dice que las contemplaciones del ministro de Fomento han creado tal estado de cosas y que es necesario procure que la opinión no vuelva á censurarle.

Lo cual fijándose bien
en lo que encierra ese suelto
es lo mismo que decir
que salga del ministerio.

No diremos nosotros otro tanto, pero que al Sr. Ministro de Fomento le cabe alguna responsabilidad en las frecuentes catastrofes que se suceden en las líneas ferroviarias, eso no hay que dudarlo.

Por que los mimos y las contemplaciones que se vienen empleando con las Compañías, tenían que dar sus frutos.

Los cuales han sido bien tristes.

Como que han costado algunas vidas y muchas làgrimas y todavía se esperan de ellos largos días de luto.

Ahora solo falta que se atiendan los justos clamores de la opinión.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra inserta una Real orden circular, disponiendo que no se cuenten á los tenientes y capitanes que disfruten empleos personales, los años de servicio para el cobro de gratificaciones.

Mañana a las diez de la misma se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, solemnes honras fúnebres, por el eterno descanso del infortunado Don Huberto Vighi Corradi, muerto tan tristemente en el choque de Burgos.

El director y profesores del Instituto de 2.ª enseñanza, verán con agrado la asistencia del público a la apertura del curso académico que tendrá lugar el dia 1.º de Octubre á las doce de su mañana, y ruegan a sus convecinos que no hubieren recibido esquela de invitación les dispensen de esta omisión involuntaria.

La canción de siempre.

Anoche llegó a esta ciudad el tren correo de Santander con dos horas 45 minutos de retraso. El de Asturias con una hora de id.

Hoy, el correo de Galicia con una hora de íd.

Y ande el movimiento.

Es decir, ande el retraso.

Ayer falleció en Frechilla la virtuosa señora D.ª Flora Alonso Tejedor, esposa de nuestro muy querido amigo don Eustoquio Asenjo Guerra.

Reciba este, asi como el resto de su muy apreciable familia, la expresión de nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable como inesperada.

No hay forma de ratiquismo ó escrofulismo que resista al uso continuado de la «Emulsión Scott.»

(*Desconfiar de las imitaciones*)

El que subscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, certifica: Que desde hace mucho tiempo vengo usando la *Emulsión Scott* de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa habiéndome dado siempre los mejores resultados, especialmente en los casos de raquitismo en todas sus formas.

Valladolid 28 Diciembre 1885.

DR. FEDERICO COLLERA.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 29.—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 42 á 42,50 reales las 92 libras.

Cebada de 25,50 á 26,00 reales fanega.
Centeno de 29,00 á 30,00 reales íd.
Avena de 19,00 á 20,00 reales íd.

Las entradas alrededor de

Trigo 200 fanegas.
Cebada 050 íd.
Centeno 000 íd.
Avena 000 íd.

Tendencia del mercado: flojo.

VALLADOLID, 28 de Septiembre de 1891.

Quizá con motivo de ser ayer día festivo y estarse celebrando la feria de ganados que este año ha sido muy regular, lo mismo en entradas que en transacciones, los mercados de trigo de nuestra capital se vieron ayer muy concurridos y con buenas entradas de grano, pagándose de 44'25 á 44'75 reales las 94 libras, lo mismo en uno que en otro mercado.

Hoy lunes empezó á pagarse á los mismos tipos, pero á última hora en el Canal bajó hasta 43'50 y se nos asegura que lo propio ha sucedido en los Almacenes generales.

Sabemos de una partida de 400 fanegas que ha pasado en el Canal, trigo superior, de rentas, á 44 reales las 94 libuas. esto á última hora del mercado.

Las entradas han sido:

Almacenes generales.—800 fanegas de trigo de 44'25 á 44'50.

400 fanegas de centeno de 30 á 30'25.

Canal.—600 fanegas tipo medio á 44 reales.

La Flecha.—140 fanegas de trigo de 44'25 á 44'75.—*El Corresponsal.*

MEDINA DEL CAMPO, (Valladolid) 27 de Septiembre.—Entrada de hoy 7000 fanegas de trigo, 600 de centeno, 500 de cebada y 500 de algarrobas.

También entraron en el mercado 13.000 cabezas de ganado.

Hace falta agua, y si se retrasa disminuirá mucho la cosecha de vino, tanto en cantidad como en calidad.

Los precios al alza.

Se han vendido en la semana 1.000 cántaros de vino blanco á 12 reales y 600 de tinto al mismo precio.

Quedan muy reducidas existencias

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy, son:

Trigo de 45 á 45'25 reales fanega; centeno á 30 y 30'50; cebada de 28 á 29; algarrobas de 31 á 32; garbanzos superiores á 170; íd. regulares á 130 y 140; íd. medianos a 110 y 125; guisantes á 34; aceite á 51 reales arroba; vino tinto á 12 y 13 reales cántaro; íd. blanco á 12; vinagre á 13; ovejas de 55 á 70; carneros de 60 a 85; corderos de 45 á 55; lanas á 60 reales arroba.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Jueves.—El Santo Angel Custodio de España y San Remigio.

Ultima hora

MADRID 29 (1'30 t.)

En Moncada (Valencia) se ha roto un tren de balastro, despeñándose cuatro vagones y resultando tres operarios muertos y cuatro heridos.

De otro choque da cuenta el telégrafo, acaecido en Portugal, cuyo siniestro ha ocasionado bastantes heridos, ocho de ellos graves.

Su Santidad ha publicado una Encíclica en la cual recomienda eficazmente la devoción al Santísimo Rosario, asi como el ejercicio de la penitencia cristiana.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | **SECCIÓN DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

ALMACEN DE ACEITES Y GENEROS COLONIALES
DE
P. GONZALEZ Y COMPAÑIA
PLAZA MAYOR, 12
PALENCIA.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO
PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,
porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra **con** sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en **precio.**

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

ESPINO ARTIFICIAL

A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.

Para prospectos detallados y precios, dirigirse al encargado de su venta en la provincia

GERMAN DE GUZMAN,
ANTES FERMÍN URRUTIA.
MAYOR PRINCIPAL, 99 y 101.
PALENCIA.

ÚNICA Y VERDADERA

gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo, la Dirección de D. Feliciano Salustiano

—

Representante en esta provincia
D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO
Procurador.
Oficinas, calle Mayor Principal, num. 53
PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por la familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momento que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

FINCAS URBANAS

Se vende: por 7.000 pesetas la casa número 14 de la calle de Gil de Fuentes.

Otra por 1.400 pesetas, de dos pisos y nueva planta, señalada con el núm 41 de la calle de Rizarzuela; y dos solares por 200 pesetas en la calle Pedro Espina, cuyas fincas se venden libres de toda carga, y para mas detalles se podran obtener del Procurador señor Lanchares, calle Mayor pral, núms. 216 y 218

CESTOS

Se venden á propósito para hacer la vendimia.

Dirigirse á Benigno de Fuentes, en Cevico de la Torre.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa. Plazuela de los Doctrinos núm. 4.

AMA DE CRIA

Una casada de 23 años primeriza desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Maria Guzón en Becerril de Campos.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pince, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO
Establecido en PALENCIA
fundador propietario
Dr. ISIDORO DE FUENTES

En este establecimiento, cuya inauguración tendrá lugar el día 1.º de Octubre próximo, se darán las enseñanzas siguientes:

Primera enseñanza. . . .	Elemental, superior, preparatoria para el ingreso en el Instituto.
Segunda enseñanza. . . .	Oficial, privada, doméstica y libre.
Preparación para carreras especiales.	Escuela politécnica, comercio, aduanas, correos, telégrafos, etc.
Facultades.	Año preparatorio de las de Medicina y Farmacia, y por este curso la mayor parte de las asignaturas de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias.
Estudios de aplicación y clases de adorno.	Inglés, francés, dibujo, pintura, caligrafía, música y gimnasia.

Se admiten alumnos pensionistas, mediopensionistas y externos.
Para detalles y conocimiento del numeroso Profesorado con que cuenta este *Centro*, pídanse Reglamentos al fundador propietario.

VERDADERA GANGA
Estuches de papel y sobres
CLASE VERXÊ
A 40 CENTIMOS DE PESETA
IMPRENTA Y LIBRERIA
ALONSO E HIJOS
Don Sancho, núm. 13

Indicador de Ferrocarriles.
Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 26 DE JUNIO DE 1891.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Express	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	12,14 n.	12,24 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	12,14 n.	12,24 n.
Idem	»	Vigo	Madrid	12,14 n.	12,24 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12,42 n.	12,42 n.
Idem	»	Madrid	Coruña	1,33 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Gijón	1,33 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Vigo	1,33 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Sntander	1,51 n.	2,03 n.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Coruña y Gijón	Palencia	4'55 m.	»
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'06 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'36 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	4'25 t.
Correo	»	Gijòn	Madrid é Irún	6'31 t.	6'43 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'43 n.	9 n.
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10'13 n.

NOTAS. El expres de Coruña á Madrid pasa los *lunes* y *jueves*, el de Gijón á Madrid los *martes* y *sábados* y el de Vigo á Madrid los *jueves*, *domingos* y *lunes*.

El express también de Madrid á Coruña pasa los *martes* y *sábados*, el de Madrid, Gijón los *jueves* y *domingos* y el de Madrid á Vigo los *martes*, *viernes* y *sábados*.

El express de Madrid á Santander y viceversa es diario.

El día comienza á contarse desde las doce de la noche.